

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

BELGRAVIA CAPITAL S.G.I.I.C S.A, como Entidad Gestora de **BELGRAVIA DELTA SICAV SA** (la “**SICAV**” o “**Sociedad Absorbida**”) y **BELGRAVIA BALBOA FI** (el “**Fondo**”, o “**Fondo Absorbente**”),

COMUNICA

Que con fecha **17 de Noviembre de 2016**, se ha procedido a la ejecución de la fusión por absorción de **BELGRAVIA DELTA SICAV SA**, por parte de **BELGRAVIA BALBOA FI**, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de fusión.

De conformidad con lo establecido en el Proyecto común de Fusión, las operaciones de la **SICAV** realizadas a partir del día 17 de Noviembre de 2016, como fecha de ejecución de la fusión y hasta su definitiva inscripción en los registros que procedan, se entenderán realizados, a efectos contables, por el Fondo absorbente.

La ecuación de canje aplicable a la fusión, como resultado del cociente entre el valor liquidativo la Sociedad Absorbida y el valor liquidativo del Fondo Absorbente correspondiente al cierre del día anterior al del otorgamiento de la mencionada escritura de fusión, esto es, correspondiente al día 16 de Noviembre de 2.016, es la siguiente:

BELGRAVIA DELTA SICAV SA:	Valor Liquidativo = 18,48656801 Euros
BELGRAVIA BALBOA FI:	Valor Liquidativo = 10,06829952 Euros

Ecuación de canje: 1,836116215

El número de participaciones del Fondo Absorbente que se entregarán a los accionistas de la Sociedad Absorbida por cada una de sus acciones, será la cifra indicada en la ecuación de canje.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, en Madrid, a 17 de Noviembre de 2.016.


BELGRAVIA CAPITAL SGIIC SA
Miguel Cerezo Jiménez